ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-5
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 3
	PLAN ANUAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2022	Fecha de emisión: 25/12/2021

Nombre del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces:	Angela Johanna Márquez Mora - Jefe Oficina de Control Interno
Objetivo del Plan Anual de Auditoría:	Relacionar de manera ordenada las actividades de aseguramiento y consultoría que realizará el equipo de control interno en desarrollo de los roles que legalmente le asisten, para agregar valor y mejorar la gestión y desempeño de la Secretaría Distrital de la Mujer.
Alcance del Plan Anual de Auditoría:	El Plan Anual de Auditoría incluye los informes reglamentarios, los seguimientos con enfoque preventivo y las auditorías priorizadas desde el enfoque de gestión del riesgo, además de los trabajos de consultoría propios de la Oficina de Control Interno, en el marco de los roles establecidos por la normativa vigente.
Conformación del Equipo de la Oficina de Control Interno:	Un (1) Jefe de Oficina Un (1) Profesional especializada 222-24 Una (1) Técnica 314-17 Un (1) Auxiliar Administrativo 407-19 Cuatro (4) Contratistas con perfiles en áreas del conocimiento de Contaduria, Administración, Ingeniera Industrial y Derecho.
Roles de la Oficina de Control Interno:	EyS: Evaluación y Seguimiento EGR: Evaluación de la Gestión del Riesgo EP: Enfoque hacia la Prevención LE: Liderazgo Estratégico REC: Relación con Entes externos de Control

TRABAJO DE AUDITORÍA	NORMATIVIDAD ASOCIADA	OBJETIVO	COORDINADOR Y EQUIPO DE AUDITORÍA	ROL					CRONOGRAMA VIGENCIA AÑO 2022											
									MESES											
				EyS	EGR	EP	LE	REC	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
AUDITORÍAS INTERNAS																				
Proceso Gestión del Conocimiento	Numeral 8 del Artículo 5 del Decreto Distrital 371 de 2010 "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital"	Evaluar el diseño y la efectividad de los controles internos del proceso relacionados con la operación del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG).	Jefa Oficina de Control Interno Coord: Maryam Herrera Acomp: Yazmin Beltran y Claudia Morales	X	X	X						X								
Proceso Territorialización de la Política Pública	Numeral 8 del Artículo 5 del Decreto Distrital 371 de 2010 "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital"	Evaluar el diseño y la efectividad de los controles internos del proceso aplicables a la operación de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (CIOM) y el cumplimiento de lineamientos aplicables.	Jefa Oficina de Control Interno Coord: Claudia Cuesta Acomp: Ginna Cañon	X	X	X						X								
Proceso Gestión Jurídica	Artículo 2.2.4.3.1.2.5. del Decreto 1069 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho” y sus modificaciones. Artículo 6 del Decreto Distrital 839 de 2018 “Por medio del cual se establecen directrices y lineamientos en materia de conciliación y Comités de Conciliación en el Distrito Capital”	Evaluar el cumplimiento de las directrices y lineamientos establecidos a nivel nacional y distrital en materia de conciliación y Comité de Conciliación.	Jefa Oficina de Control Interno Coord: Maryam Acomp: Ginna Cañon	X	X	X								X						
Proceso Gestión del Conocimiento	Numeral 8 del Artículo 5 del Decreto Distrital 371 de 2010 "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital"	Evaluar el diseño y la efectividad de los controles internos del proceso para la operación de los Centros de Inclusion Digital.	Jefa Oficina de Control Interno Coord: Claudia Cuesta Acomp: Yazmin Beltran y Claudia Morales	X	X	X								X						
Proceso Gestión Contractual	Numeral 8 del Artículo 5 del Decreto Distrital 371 de 2010 "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital"	Evaluar el diseño y la efectividad de los controles internos del proceso “Gestión Contractual" asociados a la ejecución de la supervisión de contratos y convenios.	Jefa Oficina de Control Interno Coord: Claudia Cuesta Acomp: Ginna Cañon	X	X	X												X		

TRABAJO DE AUDITORÍA	NORMATIVIDAD ASOCIADA	OBJETIVO	COORDINADOR Y EQUIPO DE AUDITORÍA	ROL					CRONOGRAMA VIGENCIA AÑO 2022											
									MESES											
				EyS	EGR	EP	LE	REC	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
INFORMES DE SEGUIMIENTO																				
Seguimiento a planes de mejoramiento internos	Procedimiento Seguimiento y Evaluación de Planes de Mejoramiento SEC-PR-05. Numeral 9 del Artículo 5 del Decreto Distrital 371 de 2010 "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital"	Realizar seguimiento al estado de avance y cumplimiento de las acciones de mejora establecidas en los planes de mejoramiento internos formulados como respuesta a los informes de auditorías, seguimientos y reglamentarios emitidos por la Oficina de Control Interno, así como del informe de la visita de seguimiento al cumplimiento de la normativa archivística realizada por el Archivo de Bogotá D.C., teniendo en cuenta la información reportada por las áreas responsables de su ejecución.	Jefa Oficina de Control Interno Coord:Yazmin Beltran Acomp: Equipo Oficina de Control Interno			X	X					X				X				X
Seguimiento a planes de mejoramiento externos	Resolución Reglamentaria 036 de 2019 de la Contraloría de Bogotá “Por la cual se reglamenta el trámite del Plan de Mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría de Bogotá, D.C., se adopta el procedimiento interno y se dictan otras disposiciones” Procedimiento Seguimiento y Evaluación de Planes de Mejoramiento SEC-PR-05. Numeral 9 del Artículo 5 del Decreto Distrital 371 de 2010 "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital"	Verificar el avance y/o cumplimiento de las acciones de mejora establecidas en el plan de mejoramiento suscrito entre la Secretaría Distrital de la Mujer y la Contraloría de Bogotá D.C., teniendo en cuenta la información reportada por las áreas responsables de su ejecución.	Jefa Oficina de Control Interno Coord: Claudia Cuesta Acomp: Equipo Oficina de Control Interno			X	X	X				X				X				X
Seguimiento a la ejecución presupuestal y de pagos	Priorizado según metodología basada en riesgos.	Verificar el cumplimiento en la ejecución del presupuesto, la ejecución de las reservas presupuestales constituidas y de los pasivos exigibles de vigencias expiradas con el propósito de generar alertas tempranas respecto de la gestión de las dependencias y el cumplimiento de los planes, programas y proyectos de la Entidad.	Jefa Oficina de Control Interno Claudia Morales			X	X						X						X	
Seguimiento a la Gestión Documental	Priorizado según metodología basada en riesgos.	Realizar el seguimiento a los aspectos representativos de la gestión documental de la Secretaría Distrital de la Mujer.	Jefa Oficina de Control Interno Claudia Morales			X									X					
Seguimiento a la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública e Índice de Transparencia de Bogotá	Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”. Título 1 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto Nacional 1081 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República”. Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones “Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos”.	Verificar el contenido de la información publicada en el botón “Transparencia y Acceso a la Información Pública” de la página web de la Secretaría Distrital de la Mujer, en cumplimiento del contenido mínimo establecido en la normatividad aplicable.	Jefa Oficina de Control Interno Ginna Cañon			X								X						

TRABAJO DE AUDITORÍA	NORMATIVIDAD ASOCIADA	OBJETIVO	COORDINADOR Y EQUIPO DE AUDITORÍA	ROL					CRONOGRAMA VIGENCIA AÑO 2022											
									MESES											
				EyS	EGR	EP	LE	REC	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Seguimiento Comité de Contratación	Manual de Contratación y Supervisión GC-MA-1 Resolución Interna 645 del 28 de diciembre de 2018.	Verificar la operatividad del Comité de Contratación de la Secretaria Distrital de la Mujer, como instancia asesora de la Ordenadora del Gasto y de aquellos funcionarios en quienes se haya delegado la competencia para la celebración y expedición de los actos de naturaleza contractual.	Jefa Oficina de Control Interno Ginna Cañon			X										X				
Seguimiento al cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA	Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	Verificar el cumplimiento en la ejecución de las actividades programadas dentro del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA	Jefa Oficina de Control Interno Coord: Claudia Cuesta Acomp: Maryam Herrera			X										X				
Seguimiento a medidas adoptadas por la emergencia sanitaria	Contexto de emergencia sanitaria	Realizar seguimiento a las medidas adoptadas por la Secretaría Distrital de la Mujer en cumplimiento de las disposiciones normativas dadas en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19.	Jefa Oficina de Control Interno Ginna Cañon			X										X				
Seguimiento Politica de Daño Antijuridico	Directiva 025 de 2018 expedida por la Secretaría Jurídica Distrital que fijó los "Lineamientos metodológicos para la formulación y adopción de la Política de Prevención del Daño Antijurídico por parte de los Comités de Conciliación de organismos y entidades distritales"	Verificar el cumplimiento de las funciones relativas a la aplicación, difusión y seguimiento de la Política de Prevención del Daño Antijurídico al interior de la Secretaría Distrital de la Mujer conforme a los lineamientos y disposiciones aplicables.	Jefa Oficina de Control Interno Ginna Cañon			X											X			
Seguimiento a cuentas contables representativas	Resolución 533 de 2015 "Por la cual s incorpora, en el Régimen de Contabilidad pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones". Resolución 193 de 2016 "Por la cual s incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento de para la evaluación del control interno".	Realizar el seguimiento a una muestra de las cuentas de los Estados Financieros de la Secretaría Distrital de la Mujer, en el marco de la preparación de información para la elaboración del informe anual de seguimiento al Sistema de Control Interno Contable	Jefa Oficina de Control Interno Coord: Maryam Herrera Acomp: Claudia Morales			X											X			
Seguimiento al cumplimiento de la Ley 2013 de 2019	Ley 2013 de 2019 "Por medio de la cual se busca garantizar el Cumplimiento de los Principios de Transparencia y Publicidad mediante la publicación de las Declaraciones de Bienes, Renta y el registro de los Conflictos de Interés".	Verificar el cumplimiento de la publicación y divulgación de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP)	Jefa Oficina de Control Interno Coord: Maryam Acomp: Claudia Morales															X		
Seguimiento Política de Integridad	Decreto Distrital 118 de 2018 "Por el cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público, se modifica el Capítulo II del Decreto Distrital 489 de 2009, "por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Gestión Ética del Distrito Capital", y se dictan otras disposiciones de conformidad con lo establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017". Lineamiento Guía para la Implementación del Código de Integridad en el Distrito Capital de febrero de 2018 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Verificar los avances en la implementación de la Política de integridad en la Secretaría Distrital de la Mujer, en el marco de lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), así como de las disposiciones en la materia a nivel distrital e interno	Jefa Oficina de Control Interno Yazmin Beltran			X	X										X			

TRABAJO DE AUDITORÍA	NORMATIVIDAD ASOCIADA	OBJETIVO	COORDINADOR Y EQUIPO DE AUDITORÍA	ROL					CRONOGRAMA VIGENCIA AÑO 2022											
									MESES											
				EyS	EGR	EP	LE	REC	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Seguimiento Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Artículo 2.2.22.3.8. del Decreto Nacional 1499 de 2017, “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”. Artículo 8 y 19 del Decreto Distrital 807 de 2019 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”	Verificar la operatividad del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Secretaria Distrital de la Mujer.	Jefa Oficina de Control Interno Yazmin Beltran			X												X		
Seguimiento de los Acuerdos de Gestión y presentación de informes de gestión	Titulo VIII de la Ley 909 de 2004, “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.” . Decreto Nacional No. 1083 de 2015, “Por medio de la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de Función Pública” Titulo 13, capitulo 1. Articulos 6, 7, 8 y 15 de la Ley 951 de 2005 "Por la cual se crea el acta de informe de gestión". Numeral 7 del Artículo 5 del Decreto Distrital 371 de 2010 "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital"	Verificar la concertación, formalización, seguimiento y evaluación de los acuerdos de gestión y la presentación de informes de gestión en caso de retiro.	Jefa Oficina de Control Interno Yazmin Beltran			X												X		
Seguimiento a la implementación de Teletrabajo	Decreto 806 de 2019 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. "Reglamenta la implementación, apropiación, adopción, fomento y sostenibilidad del Teletrabajo en organismos y entidades Distritales." Acuerdo 821 de 2021 "Por medio del cual se establecen disposiciones orientadas a la implementación, promoción y continuidad del teletrabajo en las entidades del distrito capital"	Verificar el diseño e implementación del Teletrabajo en la Secretaría Distrital de la Mujer.	Jefa Oficina de Control Interno Ginna Cañon			X													X	
Seguimiento a la Administración del Riesgo (Procesos y Riesgos no auditados)	Cumplimiento de lo establecido en la Política de Administración del Riesgo de la Secretaría Distrital de la Mujer.	Realizar el seguimiento a la administración del riesgo llevada a cabo por los procesos de la Secretaría Distrital de la Mujer.	Jefa Oficina de Control Interno Coord: Claudia Cuesta Acomp: Equipo Oficina de Control Interno		X	X	X												X	
Seguimiento del Esquema de Lineas de Defensa y Mapa de Aseguramiento	Dimensión de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	Verificar el diseño e implementación del Esquema de Lineas de Defensa y Mapa de Aseguramiento en la Secretaría Distrital de la Mujer.	Jefa Oficina de Control Interno Coord: Maryam Herrera Acomp: Equipo Oficina de Control Interno		X	X	X												X	
Evaluación de la Política de Administración del Riesgo.	Cumplimiento de lo establecido en la Política de Administración del Riesgo de la Secretaría Distrital de la Mujer.	Realizar el seguimiento a la implementación y sostenibilidad de la Política de Administración del Riesgo de la Secretaría Distrital de la Mujer.	Jefa Oficina de Control Interno Claudia Cuesta		X	X	X													X

TRABAJO DE AUDITORÍA	NORMATIVIDAD ASOCIADA	OBJETIVO	COORDINADOR Y EQUIPO DE AUDITORÍA	ROL					CRONOGRAMA VIGENCIA AÑO 2022											
									MESES											
				EyS	EGR	EP	LE	REC	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
INFORMES REGLAMENTARIOS																				
Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía (PAAC)	Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 Decreto Nacional 124 de 2016 “Por el cual se sustituye el Titulo 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano". Documento Estrategias Para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2 de 2015 Artículo 4 del Decreto Distrital 371 de 2010 "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital"	Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía 2022 vigente y el mapa de riesgos asociados a corrupción - versión 2 , verificando el avance en la ejecución de las acciones formuladas de acuerdo a las fechas programadas, así como la aplicación de los controles asociados a los riesgos de corrupción.	Jefa Oficina de Control Interno Coord: Maryam Herrera / Yazmin Beltran Acomp: Equipo Oficina de Control Interno	X		X			X				X				X			
Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno	Artículo 156 del Decreto Ley 2106 de 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública" Circular Externa N°100-006 de 2019 del Director del Departamento Administrativo de la Función Pública	Identificar la presencia y funcionamiento de cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno, así como la principales debilidades y fortalezas. Emitir una conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional. Emitir recomendaciones tendientes a facilitar el proceso de implementación, mantenimeinto y mejora continua del Sistema de Control Interno Institucional.	Jefa Oficina de Control Interno Coord: Maryam Acomp: Equipo Oficina de Control Interno	X		X			X						X					
Informe sobre Detrimentos Patrimoniales de la vigencia 2021 (CBN-1016)	Resolución Reglamentaria 11 de 2014 de la Contraloría de Bogotá, y sus modificaciones. Anexo F "Asociación de formatos y documentos electrónicos por sujeto y sector".	Realizar informe sobre la existencia de presuntos detrimentos patrimoniales, hurtos y/o pérdidas detectadas.	Jefa Oficina de Control Interno Ginna Cañon	X						X										
Informe sobre Plan de Contingencia Institucional de la vigencia 2021 (CBN-1107)	Resolución Reglamentaria 11 de 2014 de la Contraloría de Bogotá, y sus modificaciones. Anexo F "Asociación de formatos y documentos electrónicos por sujeto y sector".	Realizar informe sobre la existencia del instrumento de gestión para el funcionamiento normal de la entidad, aún cuando en su marcha se viese dañada por una amenaza interna o externa .	Jefa Oficina de Control Interno Ginna Cañon	X						X										
Informe de la Oficina de Control Interno de la vigencia 2021 (CBN-1038)	Resolución Reglamentaria 11 de 2014 de la Contraloría de Bogotá, y sus modificaciones. Anexo F "Asociación de formatos y documentos electrónicos por sujeto y sector".	Realizar el reporte del informe de las labores de la Oficina de Control Interno, correspondiente a la vigencia reportada.	Jefa Oficina de Control Interno Ginna Cañon	X						X										
Informe de Evaluación Anual del Control Interno Contable vigencia 2021 (CBN-1019)	Resolución Reglamentaria 11 de 2014 de la Contraloría de Bogotá, modificada por la Resolución Reglamentaria 23 de 2016. Anexo F "Asociación de formatos y documentos electrónicos por sujeto y sector". Resolución 193 de 2016, de la Contaduría General de la Nación	Evaluar el Sistema de Control Interno Contable de la Secretaría Distrital de la Mujer.	Jefa Oficina de Control Interno Claudia Morales	X		X				X										
Informe de Austeridad del Gasto de la vigencia 2021 (CBN-1015)	Resolución Reglamentaria 11 de 2014 de la Contraloría de Bogotá, modificada por la Resolución Reglamentaria 23 de 2016. Anexo F "Asociación de formatos y documentos electrónicos por sujeto y sector". Artículo 1º del Decreto Nacional 984 de 2012.	Realizar el reporte del informe de seguimiento a las medidas de austeridad del gasto implementadas por la Secretaría Distrital de la Mujer.	Jefa Oficina de Control Interno Maryam Herrera	X						X										

TRABAJO DE AUDITORÍA	NORMATIVIDAD ASOCIADA	OBJETIVO	COORDINADOR Y EQUIPO DE AUDITORÍA	ROL					CRONOGRAMA VIGENCIA AÑO 2022											
									MESES											
				EyS	EGR	EP	LE	REC	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento 2021 (CB-402SA)	Resolución Reglamentaria 11 de 2014 de la Contraloría de Bogotá, modificada por la Resolución Reglamentaria 23 de 2016. Anexo F "Asociación de formatos y documentos electrónicos por sujeto y sector". Resolución Reglamentaria 012 de 2018.	Realizar el reporte del seguimiento a planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá D.C..	Jefa Oficina de Control Interno Claudia Cuesta	X						X										
Evaluación Institucional de Gestión por Dependencias	Artículo 39 de la Ley 909 de 2004 "Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones". Circular 04 de septiembre de 27 de 2005 del Consejo Asesor de Gobierno Nacional en Materia de Control Interno.	Realizar la evaluación de la gestión de cada una de las dependencias de la Secretaría Distrital de la Mujer	Jefa Oficina de Control Interno Coord: Yazmin Beltran Acomp: Equipo Oficina de Control Interno	X						X										
Elaboración y publicación Estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción 2022	Decreto 124 de 2016 "Por el cual se sustituye el Titulo 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano". Estrategias Para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (Versión 2) emitido por la Presidencia de la República de Colombia. Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas emitida por la Función Pública.	Verificar la elaboración, publicación y contenido del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAYAC) y Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC) de la vigencia.	Jefa Oficina de Control Interno Claudia Cuesta	X						X										
Informe semestral sobre la atención de peticiones, quejas, sugerencias y reclamos	Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" Artículo 3 del Decreto Distrital 371 de 2010 "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital"	Verificar las actuaciones administrativas adelantadas por la Secretaría Distrital de la Mujer en la atención a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias presentadas por la ciudadanía a través de los diferentes canales dispuestos para tal fin, a efectos de determinar el cumplimiento de los principios de oportunidad, trasparencia, eficacia y celeridad, acorde con la normatividad vigente relacionada.	Jefa Oficina de Control Interno Coord: Yazmin Beltran Acomp: Equipo Oficina de Control Interno	X						X						X				
Seguimiento cumplimiento Directiva N°008 del 30-dic-21 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Directiva N°008 del 30-dic-21 "Lineamientos para prevenir conductas irregulares relacionadas con el incumplimiento de los manuales de funciones y competencias laborales y de los manuales de procedimientos institucionales, así como por la perdida, o deterioro, o alteración o uso indebido de bienes, elementos, documentos públicos e información contenida en bases de datos y sistemas de información."	Remitir los resultados de las auditorías y seguimientos periódicos que se han realizado en el marco del Plan Anual de Auditoría, con referencia a posibles vulneraciones de lo establecido en la Directiva 008 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Jefa Oficina de Control Interno Maryam Herrera							X										
Seguimiento a la verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derechos de Autor sobre software	Directivas presidenciales 01 de 1999 y 02 de 2002; Circular 17 de 2011 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor.	Verificar el cumplimiento de las normas en materia de Derechos de Autor sobre software.	Jefa Oficina de Control Interno Ginna Cañon	X		X					X									

TRABAJO DE AUDITORÍA	NORMATIVIDAD ASOCIADA	OBJETIVO	COORDINADOR Y EQUIPO DE AUDITORÍA	ROL					CRONOGRAMA VIGENCIA AÑO 2022											
									MESES											
				EyS	EGR	EP	LE	REC	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG)	Artículo 2.2.22.3.10 del Decreto Nacional 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública" sustituido por el Artículo 2 del Decreto Nacional 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015".	Medir el avance del Sistema de Control Interno implementado a traves del Modelo Estandar de Control Interno (MECI) con el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte y Avence de Gestión (FURAG)	Jefa Oficina de Control Interno	X		X					X									
Seguimiento a las medidas de Austeridad del Gasto.	Artículo 2.8.4.8.2 del Decreto Nacional 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"	Verificar el cumplimiento de las medidas adoptadas por la Secretaría Distrital de la Mujer tendientes a la austeridad y racionalización del gasto público, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015 y el Decreto Distrital 492 de 2019.	Jefa Oficina de Control Interno Maryam Herrera / Claudia Morales	X		X							X			X		X		
Elaboración y presentación del informe de la actividad de auditoría interna	Parágrafo 4 del Artículo 39 del Decreto Distrital 807 de 2019 "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".	Presentar la gestión realizada por la Oficina de Control Interno durante el periodo evaluado, de conformidad con las funciones asignadas por la Ley 87 de 1993, las disposiciones del Decreto Nacional 1083 de 2015 y sus decretos modificatorios, y el Plan Anual de Auditoría de la vigencia aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Secretaría Distrital de la Mujer.	Jefa Oficina de Control Interno Acomp: Equipo Oficina de Control Interno			X	X							X					X
ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA (Asesoría y acompañamiento)																				
Elaboración, presentación, actualización y seguimiento del Plan Anual de Auditoría vigencia 2022	Literal d del Artículo 2.2.21.4.8 "Instrumentos para la actividad de la Auditoría Interna" del Decreto Nacional 648 de 2017. Parágrafo 2 del Artículo 38 del Decreto Distrital 807 de 2019, se debe aprobar durante enero de la vigencia, y el seguimiento mínimo se realiza semestral.	N. A.	Jefa Oficina de Control Interno / Equipo Oficina de Control Interno			X	X													
Realizar la Secretaría Técnica del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Artículo 2.2.21.1.5 del Decreto Nacional 1083 de 2015 modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017; Resolución Interna 311 del 04 de julio de 2018.	N. A.	Jefa Oficina de Control Interno			X	X													
Participación en el Comité Distrital de Auditoría y los correspondientes equipos de trabajo.	Decreto Distrital 625 de 2018 "Por medio del cual se conforma el Comité Distrital de Auditoría y se dictan otras disposiciones"	N. A.	Jefa Oficina de Control Interno			X	X													
Participación en Comités y mesas técnicas y/o de trabajo de la Secretaría Distrital de la Mujer	Comité Institucional de Gestión y Desempeño; Comité de Conciliación; Comité de Sostenibilidad Contable; Mesa Técnica de Manejo de Bienes; MesaTécnica de Austeridad y Mesa Técnica de SARLAFT.	N. A.	Jefa Oficina de Control Interno / Equipo Oficina de Control Interno			X	X													
Acompañamiento y/o asesoría técnica y metodológica de la OCI	N. A.	N. A.	Jefa Oficina de Control Interno / Equipo Oficina de Control Interno			X	X													
Jornadas de socialización de temas asociados a MIPG, en el marco del PIC	N. A.	N. A.	Jefa Oficina de Control Interno / Equipo Oficina de Control Interno			X	X													
Participación en reuniones, socializaciones, capacitaciones y grupos de trabajo de entidades externas.	N. A.	N. A.	Jefa Oficina de Control Interno / Equipo Oficina de Control Interno			X	X													

TRABAJO DE AUDITORÍA	NORMATIVIDAD ASOCIADA	OBJETIVO	COORDINADOR Y EQUIPO DE AUDITORÍA	ROL					CRONOGRAMA VIGENCIA AÑO 2022											
									MESES											
				EyS	EGR	EP	LE	REC	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Revisión de actas de informes de gestión.	Articulos 6, 7, 8 y 15 de la Ley 951 de 2005 "Por la cual se crea el acta de informe de gestión".	N. A.	Jefa Oficina de Control Interno / Equipo Oficina de Control Interno			X														
Revisión de los documentos del Proceso Seguimiento, evaluación y control	N.A	N.A.	Jefa Oficina de Control Interno / Equipo Oficina de Control Interno			X														
ATENCIÓN A ENTES DE CONTROL																				
Seguimiento a la Rendición de la Cuenta a la Contraloría de Bogotá D.C. - SIVICOF	Resolución Reglamentaria 11 de 2014 de la Contraloría de Bogotá, modificada por la Resolución Reglamentaria 23 de 2016. Anexo F "Asociación de formatos y documentos electrónicos por sujeto y sector".	N. A.	Jefa Oficina de Control Interno / Equipo Oficina de Control Interno			X	X	X												
Acompañar a la entidad en el desarrollo de las auditorías de la Contraloría de Bogotá.	N. A.	N. A.	Jefa Oficina de Control Interno / Equipo Oficina de Control Interno			X	X	X												
Acompañar a la entidad en el desarrollo de las auditorías de otros organismos de control	N. A.	N. A.	Jefa Oficina de Control Interno / Equipo Oficina de Control Interno			X	X	X												
Atender las visitas de los entes de control que así lo soliciten	N. A.	N. A.	Jefa Oficina de Control Interno / Equipo Oficina de Control Interno			X	X	X												
OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS																				
Seguimiento a la formulación de Planes de Mejoramiento Internos	Procedimiento Seguimiento y Evaluación de Planes de Mejoramiento SEC-PR-05. Guía Metodológica para la formulación de planes de mejoramiento PG-GU-1 Numeral 9 del Artículo 5 del Decreto Distrital 371 de 2010 "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital"	N. A.	Jefa Oficina de Control Interno Claudia Liliana Piñeros				X													
Seguimiento Plan Operativo Anual de la Oficina de Control Interno (trimestral)	Circular N°01/2020 de la Secretaría Distrital de Planeación "Propuesta Lineamientos básicos para la formulación y adopción del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas de Bogotá D.C. 2020-2024"	N. A.	Jefa Oficina de Control Interno Claudia Liliana Piñeros				X													
Seguimiento a las actividades de la Oficina de Control Interno en el proyecto de inversión 7662 (Mensual)		N. A.	Jefa Oficina de Control Interno Claudia Cuesta Hernandez				X													
Seguimiento a la Gestión del Riesgos del Proceso Seguimiento, Evaluación y Control (Cuatrimestral)	Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011; Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto Nacional 1081 de 2015; Decreto Nacional 124 de 2016, el cual adopta el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2", Lineamientos Guía de Administración de Riegsos del DAFP y Politica de Administracion de Riesgos de la SD Mujer.	N. A.	Jefa Oficina de Control Interno Maryam Herrera				X													

APROBADO POR EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO EN SESIÓN REALIZADA EL	21 de enero de 2022	
CONTROL DE CAMBIOS	Versión 1	Versión inicial de la vigencia
Nombre y firma del Jefe de la Oficina de Control Interno	**Angela Johanna MárquezMora**	